

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 10 de Agosto de 1880.

MEDICINA LEGAL Y SOCIAL.

DEL DUELO Y DEL SUICIDIO.

POR

D. ANTONIO POBLACION Y FERNANDEZ,

Subinspector de 1.ª clase personal del Cuerpo de Sanidad militar.

(Continuacion de la pág. 382.)

VI.

Exámen médico-legal de las causas de los desafíos y del duelo.

El hombre en sociedad, propende constantemente á procurarse posiciones y goces; nazca en la miseria ó nazca en la opulencia, sus aspiraciones son inagotables mientras vive; para conseguir el objeto que constantemente le incita, tiene dos caminos que seguir á su albedrío: el de la virtud y el del vicio, que atropella por todas las conveniencias; en el primer caso, la sociedad que cuenta mayor número de individuos virtuosos en su seno, tiene más asegurados los derechos y el órden doméstico; pero en el segundo, las perturbaciones son frecuentes y profundas, y hacen necesario el imperio de la ley.—Con esto queda manifestado que la exageracion de los sentimientos, y el desbordamiento de las pasiones, constituyen siempre las causas de los desafíos y del duelo.

Examinemos detenidamente esta importante materia.

Por regla general, sucede, que uno de los contendientes parece haber sido ultrajado en lo que se llama honra; y por consiguiente, se halla en el deber, pues la sociedad así lo exige, de lavar la mancha de aquélla, exponiendo su pecho á la punta de un florete, ó su cerebro á la accion destructora de un proyectil, convirtiéndose de hombre de tranquila conciencia, en asesino:... dilema terrible, del cual es necesario desenvolverse de un modo que no dilacere el amor propio ni la honra, y más que todo los verdaderos intereses sociales.

El honor es un sentimiento íntimo de aprecio especial de las cualidades buenas del hombre; la conciencia tranquila de obrar bien en todos los actos de la vida; el convencimiento de que en el período más ó ménos largo de nuestra existencia, no se hayan cometido actos que puedan infamar nuestro nombre; el aprecio firme, decidido, necesario de las cosas, objetos y sucesos que conserven en su pureza el nombre y los hechos propios y de la familia... ¿Podrán exigir los duelistas de mejor fe, ni los hombres que en más aprecio tengan el honor, una definicion más ajustada á sus convicciones?—Creemos que nó: y con ella por guia, hemos de examinar las causas de los desafíos y del duelo, para combatir con todas nuestras fuerzas este atentado contra las personas, contra el órden social; y lo que es más, contra los altos fines de la divina Pro-

videncia. Pero ántes de probar nuestras apreciaciones acerca de este asunto, preciso es que hagamos algunas reflexiones sobre ciertos duelos, que por más que sean rechazados por el corazón, tiene que admitirlos la conveniencia.

El duelo evitativo de guerra, y aquellos que los caballeros de las Cruzadas sostuvieron por hacer que predominase el cristianismo, son la excepción. Los combates singulares concertados por los monarcas delante de sus ejércitos, para evitar los horrores de la guerra, pueden admitirse como convenientes.—La muerte de un hombre evita inmensos desastres; y por consiguiente, la razón admite el mal que se creyó necesario por un individuo para la salvación de los demás.—Ejemplos nos ofrece la historia en justificación de lo que acabamos de manifestar.

Guillermo VII, de acuerdo con el pontífice Alejandro II, propone á Haroldo un combate singular, para decidir á quién le pertenecía la corona de Inglaterra.

Adolfo de Nassau es muerto en singular combate por Alberto, en disputa de la corona de Austria.

En nuestra caballerisca España, durante las guerras contra los infieles, los retos eran tan frecuentes, que apenas se encuentra un hecho de armas en el cual los guerreros de ambas partes no expusiesen su vida en singular combate para decidir el éxito de las batallas. Nuestros guerreros Hernán Pérez del Pulgar, García de Paredes, Rodrigo de Vivar y otros muchos, midieron sus lanzas con las de los Almorávides quedando siempre vencedores...

Además de la excepción manifestada respecto de los duelos, hay otra que no podemos ménos de admitir.—Los duelos colectivos, ó guerras, que tienen por motivo la agresión injustificada contra el territorio, contra los derechos de los pueblos... son sensibles, es verdad, pero necesarios: y toda guerra emprendida por sostener la conveniencia de una individualidad ó sus errores, es la provocación ó aceptación del duelo colectivo más horrible.

Quede, pues, sentado, que de los duelos de que nos vamos á ocupar, es de esos que la moderna civilización casi tolera: de esos combates que se realizan en muchas naciones por los motivos más frívolos y despreciables: de esas colisiones sangrientas, en las cuales ha de quedar en cierto modo con honra el más diestro ó el más fuerte.

Ya hemos dicho que la honra mancillada es la gran causa que se alega para realizar la mayor parte de los duelos.

Examinemos este asunto detenidamente.

Supongamos un hombre, que por desgracia es presa de un suceso deplorable que no puede evitar, un padre de familias, un esposo, que tranquilos en su hogar y felices en su posición intachable para la sociedad, y lo que es más, para su conciencia, ven que se les ultrajan objetos tan queridos con publicidad y tal vez con escándalo... ¿Deben, y si no deben, es racional que apelen al duelo para procurarse satisfacción oportuna y reparadora de la mancha arrojada en su honra ó en la de su inmediata familia? Muchos responderán tal vez, sin vacilar, por la afirmativa; pero nosotros nos permitiremos hacer algunas reflexiones.

En los primeros instantes del suceso, los sentimientos del honor, la digni-

dad y delicadeza se sublevar ante el hecho ofensivo ; y el arrebató , que es disculpable , conduce fácilmente á procurarse justicia por mano propia : de aquí la circunstancia atenuante reconocida por la ley pontificia , y que no puede ménos de admitirse : pero si ha trascurrido tiempo bastante para que la razon se apodere del suceso con frialdad , y el ofendido y el ofensor recuerden , que se hallan bajo la accion de las atribuciones de la justicia comun , y que cuando ésta no sea bien aplicada... Dios en su infinita sabiduria dará el premio y castigo con equidad... entónces la aceptacion y provocacion del duelo podrian creerse por algunos como legítimos , pero nosotros le consideramos como un acto reprobado por la ley.

Preciso es , sin embargo , que hagamos importantes distinciones. Las ofensas reales , y que positivamente atacan el honor , no producen iguales efectos en todos los sujetos : en unos son como el rayo , que con su conmocion hace perder los sentidos , dejando en tan lamentable estado á los individuos , que en algun tiempo no son capaces de tomar determinacion alguna : mas luégo viene una reaccion lenta ó rápida , pero enérgica : se realiza el exámen del hecho , se subleva el sentimiento del honor mancillado , y se procura satisfaccion legal unas veces y personal otras. En algunos las ofensas causan una impresion pasajera , y las satisfacciones decorosas bastan para impedir ulteriores resultados. Existen hombres en quienes la creencia de estar su honra manchada produce efectos horribles : se les ve abismados bajo el peso de sus propias ideas ; pierden todas las afecciones , miran con indiferencia su vida , meditan de continuo en el momento de aniquilar á su ofensor , y el odio , la rabia y la venganza les constituyen en un estado deplorable... Estos hombres son los más terribles , porque dificilmente se apoderará de ellos á tiempo el sentimiento religioso , único capaz de vencer su obstinacion : la ley les oprimirá , tal vez evitará por cierto tiempo que el duelo se realice ;... pero la idea de la ofensa , creciendo como la bola de nieve , como los terribles huracanes de los Trópicos , estallará un dia súbitamente produciendo la consternacion entre los legisladores , la sociedad y las familias... ¿ Qué hará la ley con este hombre ? La ciencia médica , que se ocupa en determinar las diferencias entre la pasion y la locura ; entre los sentimientos exagerados y el extravío de los mismos , es quien ha de ayudar á los tribunales para decidir ,... y de este punto nos ocuparemos más adelante. Descendamos ahora desde el sentimiento de honra mancillada , á investigar otras causas de los desafíos y del duelo , tan comunes por desgracia. Entre ellas , se encuentra el sentimiento excesivo de elevacion. El hombre que por su educacion es altivo y orgulloso , y expresa tendencia á despreciarlo todo siempre que no proceda de sí mismo , siempre que de ello no resulte mayor lustre y elevacion á su nombre , se encuentra frecuentemente en el caso de provocar ó de ser provocado ; porque no es tolerante , y porque la dureza y desprecio de sus acciones son un constante atentado contra el amor propio de los demas. Haciendo referencia M. Londe á un hombre de mérito que estaba dominado de una manera excesiva por el sentimiento de elevacion dice : « Desde su infancia , sus inclinaciones poco reprimidas por su madre , tomaron un vuelo tan violento , que ningun dique pudo contenerlas : una multitud de desafíos le trajeron funesto renombre , que se extendió más allá del país que habitaba ; y no los provocaba

y aceptaba, sino con la idea de no reconocer ninguna superioridad. Este célebre higienista admite despues, nó sin cierto motivo, que el excesivo sentimiento de elevacion está en la categoría de las enajenaciones mentales.

«El individuo que la sufre, dice, muestra un orgullo y altivez extremadas: camina tieso ó inclinada la cabeza hácia atrás, siempre en la actitud de mando; menosprecia cuanto le rodea, da órdenes con toda la arrogancia de un déspota; entra en furor, porque no le manifiestan bastante respeto; cree ser un Dios, no quiere oír ninguna reconvenccion, ni concebir ningun obstáculo, y todas sus ideas versan sobre la soberanía.» Vemos, pues, segun la cita de M. Londe, que un hombre extraviado por la educacion y no reprimido en su orgullo, en su altivez y necesidad de dominar, se coloca en el caso de tener que pedir ó dar con frecuencia satisfaccion de ofensas de más ó ménos entidad, viniendo á ser para él muchas veces el duelo una necesidad de su existencia. ¿Condenará la ley á este hombre? ¿Podrán en justicia imponerle los tribunales todo el peso de la ley como á un pendenciero vulgar? Creemos que nó; pero en el sistema penal, debería haber prescripciones terminantes acerca de este punto, siendo necesario hacer comprender á el individuo, que en contra de la altivez y el excesivo deseo de elevacion, se encuentra la humildad de que tan grande ejemplo nos dió Jesucristo y los fervientes propagadores de hecho de sus santas virtudes. La medicina posee tambien medios para oponerse á semejantes aberraciones: desarróllese el sentimiento de benevolencia y religiosidad; excítense desde una edad temprana las ideas de lo sublime, de lo grande y de lo bello, anatematizando las pasiones mezquinas que enlodan el corazon humano: hágase entender que nada hay más grande y noble, que el que todas las acciones vayan selladas con la idea del amor al prójimo, del respeto al débil, de la tolerancia con el imprudente y la humildad con el soberbio; . . y entónces la gran sociedad y la pequeña sociedad; el pueblo y la familia no tendrán que lamentar tantos desastres...

VII.

Continúan las causas de los desafíos y del duelo.—Modos de remediarlas.

La vanidad, la ambicion y el amor de la gloria, son tambien causas frecuentes del duelo. La vanidad, que es el extravio ridículo de cuanto hay de noble en el sentimiento del orgullo contenido en sus justos límites, produce consecuencias por desgracia harto lamentables.—El vanidoso y el ambicioso, dice M. Londe, todo lo sacrifican: la dignidad personal, la honradez y aún la vida: el sueño huye de sus párpados, no tardando en manifestarse las huellas del tormento de que se halla devorado: sus ojos se hundén en sus órbitas, su tez pierde el color: la digestion se altera, su apetito se extingue, y se pone flaco y macilento: cuando este estado llega á presentarse, es que la ambicion y la vanidad han sido completamente contrariadas: si el ambicioso y el vanidoso creen rehabilitar sus aspiraciones, valiéndose para ello del duelo, lo provocarán ó admitirán sin vacilar. ¿Cómo destruir esta causa, origen frecuente de los desafíos y los duelos? Con la educacion fundada en la higiene del encéfalo; con la educacion en armonia con lo que físicamente es el hombre desde su niñez....

Dirigid, maestros, la inteligencia de los niños de esta manera: inculcad, padres de familia, iguales principios con la palabra y el ejemplo en vuestros hijos;... y su vida de hombres honrados les evitará el comparecer ante los tribunales por haber atravesado el cráneo á un adversario, ó elecolocarse en el extremo de que se les niegue el sagrado para sus restos mortales: llamad al médico, para que en edad temprana indique la mejor educacion física y moral que conviene á un individuo; que el hombre á la ciencia consagrado, os ilustrará enseñando el camino que más fácilmente conduce á la posible felicidad en la tierra. El médico os enseñará las relaciones entre lo físico y lo moral; qué género de libros, ejercicios y diversiones serán útiles segun las circunstancias, y qué alimentos y vestidos;... el médico, en fin, siempre dominado por la filosofía de la moral eterna, dará benéficos consejos, hijos del inmenso estudio que hace de las más grandes y complicadas creaciones del Ser Supremo.—Lo mismo decimos á los gobernantes: moralizad, enseñad la virtud; corregid el vicio; pero á la vez, por medio de la ley justa, enérgica, previsoray suficiente, poned un dique para que miéntras aquélla forma su esplendoroso edificio, estrelle en sus fuertes muros las olas de las pasiones humanas; porque cuando el mal existe, los tribunales deben poner correctivo enérgico á la consumacion y al intento de actos semejantes.

El amor de la gloria, otra de las causas que pueden dar ocasion al duelo, no es causa ignominiosa, porque respeta las conveniencias sociales: por este motivo el militar se arroja al asalto de una brecha; el literato consume su vida en el bufete con la idea de alcanzar nombre; el político quiere distinguirse en el Parlamento y en las embajadas.—Por igual razon los artistas se afanan para que sus obras inmortalicen sus nombres: sirvan de ejemplo Murillo, Velazquez, el Ticiano, Rafael, Alonso Romano, Bellini, etc.—Contrariad á estos hombres, sostened que la gloria es una ilusion, una mentira; oponeos á su paso; y entónces os enviarán una carcajada insultante, si es que el gran sentimiento, que da resultados tan admirables, no pasa de repente, para desviar, si es preciso con la fuerza, al que osó oponerse á su desarrollo.—Ridiculizad la gloria militar, y no faltará quien desenvaine su espada para defenderla: ultrajad las ciencias y las artes, y encontraréis en su defensa hombres que presentarán su pecho al plomo de vuestras pistolas.

La ira, el odio y la envidia, que tan comunmente son los malos consejeros del hombre, producen catástrofes horribles: de aquí proceden duelos como los de Beauballon y Dujarier, Sirci y Durepaire, que al sufrir el exámen imparcial de los hombres honrados, merecen la calificacion de asesinatos, de frias atrocidades y delitos que causan infamia.

Pero las pasiones que con mayor frecuencia ocasionan duelos, son el amor y el juego.

El amor da impulso, desarrolla el genio hasta el punto de llevarle á la grandeza que puede lograrse en la tierra.

El amor contrariado hace al hombre brusco, insociable y áun misántropo; con harta frecuencia le conduce á errores y áun á delitos horrendos; porque, bien sea por las exigencias de la mujer amada, bien para proporcionarla toda clase de goces; bien porque el torcedor espantoso de los celos emponzoña lenta

y rápidamente su corazón... todo lo grande, lo noble, y lo infinitamente buena que es la pasión en su origen, tiene luego de mísera y repugnante al excitar el odio, la envidia y la venganza. Muchos desastres debe la humanidad á la mujer. Es un sér débil, suave, cariñoso, seductor... pero cuando abusa de estas cualidades, usándolas con diabólico talento, en lugar de proporcionar la felicidad del hombre por quien es amada, le conduce á las más irreparables desgracias. ¡Cuántos duelos se han realizado por este motivo! ¡Cuántas mujeres han ido vestidas con el traje de la candidez y la inocencia á los lugares más sagrados, mientras que por su conducta incierta, y áun criminal, los hombres enloquecidos por sus fugaces encantos derramaban su sangre torpemente! ¡Cuántos desgraciados, ciegos de amor por mujeres que no podían corresponderles, por tener seco ó entregado su corazón, han querido conquistarle matando á su afortunado rival!

La historia práctica de los desafíos y del duelo, así como también el suicidio, tiene sus páginas más numerosas y sangrientas en las cuestiones de amor.

De cada cien duelos que se realicen, noventa son por mediar una mujer.

Cleopatra, reina de Egipto y amante de Antonio, despues de la batalla de Filipos, da motivo á la batalla naval de Actium; esta mujer funesta huye; el desdichado Antonio la sigue... abandonando á los que morían por su causa.— Todo el mundo sabe que los dos amantes se suicidaron.—Antonio, atravesándose con su espada; Cleopatra, haciéndose morder por el diente ponzoñoso de un áspid.

Agripina y Messalina, esposas de Claudio, emperador romano, hacen del cetro de este monarca el juguete más villano y miserable.

El Tasso, el inmortal cantor de las Cruzadas, muere desdeñando la corona que le envía el Senado romano, porque piensa sólo en los encantos de una mujer.

Rafael, inspirado siempre por la Fornarina, reproduce en el lienzo su imagen bajo las más purísimas y bellas formas.

Pero si quereis saber á qué punto llega la locura de amor, leed las siguientes palabras que un amigo nuestro pronunciaba algunos días ántes de suicidarse... «Estar sometido al amor de una mujer, es un hecho que tiene tanto de celestial como de diabólico: es prescindir completamente de nuestra voluntad; es aspirar el perfume delicioso que exhalan sus vestidos; vivir envuelto en un mar de infinitas delicias, sin cuidarse más que en consagrar el pensamiento y las acciones al objeto amado; es buscar la inmortalidad de la dicha... ¡Oh! Si yo muero que coloquen mis restos mortales junto á los de mi amada; y si alguno se atreve á profanar los de ella, estoy seguro de que se animarán los míos para vengar tal ultraje.»—Con una pasión tan locamente expresada, ¿qué había para suceder, sino un desastre el día del desengaño?—¿Habría sido posible evitar un duelo á este hombre, si en juicio suyo alguien hubiera infamado á la mujer por quien se quitó la vida? Si; acaso encerrándole en un manicomio; dándole libros de moral y religion; y más que nada poniendo á su lado constantemente un sabio sacerdote, un hombre que con sus dulces y evangélicas palabras destruyese poco á poco la influencia de tan extraordinaria pasión.

Si de consecuencias desastrosas es la locura de amor, la del juego no debe llamar ménos la atención de los tribunales. Hemos dicho ántes que de cien duelos que se realicen, noventa son por mediar una mujer, y ahora añadirémos que de los diez restantes, nueve tienen por motivo la pasión del juego, y uno nimiedades despreciables para todo hombre de sentido comun.

La pasión del juego hace olvidar al hombre de los afectos de la familia, de los miramientos que se debe á sí mismo y á la sociedad; le hace contraer deudas, bebedor, pendenciero, y hasta ladron y asesino. La intranquilidad se apodera de su corazon; el pudor huye avergonzado de sus acciones; la fisonomía adquiere la expresion del hombre que, azorado, mueve de continuo la punta de un naipe, como el emblema de su felicidad ó de su desgracia: cuenta los instantes que consagra al sueño y á la alimentacion, si es que estas dos necesidades de la vida no las llena sobre el funesto tapete: una mancha en un naipe, una mirada trasparente, una tranipa conocida ó supuesta, una palabra apreciando con dureza la marcha del juego, le conducen á un estado completo de degradacion; excita ó admite toda clase de provocaciones, que terminan de ordinario con la muerte ó mutilacion de uno de los contendientes.—¡ Pero qué más! El jugador, conociendo los peligros y miseria de su conducta, lleva de ordinario un par de pistolas y un puñal oculto en sus bolsillos...

Yo he visto batirse un amigo mio, porque se reían cuando perdía: otro salió herido en una mano por haber dicho, con razon, que una moneda era falsa.

¿ A qué cansarnos en presentar pruebas que demuestren ser el juego una de las causas más frecuentes del duelo, cuando la experiencia lo demuestra todos los dias?

Concluirémos diciendo que las autoridades constituidas tienen el deber imprescindible de oponerse á la propagacion y existencia de un vicio que compromete los altos intereses de la familia y de la sociedad.—Las casas de juego deben ser perseguidas, como el ladron y el asesino, y castigadas con extremada dureza; porque de su emponzoñado seno proceden sucesos que arruinan á las familias y estremecen á la sociedad.

(Se continuará.)

ESTUDIO DE LA PATATA,

considerada como una de las primeras materias que constituyen la racion en los ranchos, hospitales, asilos, cárceles y establecimientos análogos.

El deber más ineludible, la primera necesidad del hombre, es la conservacion del individuo: ésta no puede tener lugar sin el empleo conveniente y razonado de los alimentos. El estudio de los alimentos forma la base de la higiene, toda vez que, de la eleccion de éstos, conveniente proporcion de los principios inmediatos nutritivos, así como de su uso en cantidad y calidad necesaria, depende la reparacion de las fuerzas gastadas en el trabajo mecá-

nico é intelectual, el tener salud, y en último término, la conservación de la vida.

Por esta razon, considerando como de gran utilidad el exámen de las sustancias empleadas en la alimentacion, voy á ocuparme en el presente artículo del estudio particular de la patata, factor importantísimo de la alimentacion del Ejército y de esas colectividades menesterosas que pueblan los hospitales, hospicios, casas de misericordia etc., describiendo los diversos estados ó condiciones de este tubérculo alimenticio, su valor nutritivo, terminando con un estudio crítico de los procedimientos de mondacion en crudo y cocida para evitar en lo posible la pérdida de racion.

Aunque la patata es conocida en España desde el año 1530, que fué trasportada del Perú á nuestra patria, lo cierto es que su importancia, como alimento, sólo data de la guerra de la Independencia, desde cuya época ha hecho un progreso inmenso en la economía doméstica como base de la alimentacion.

Este progreso ha sido tan rápido y completo que no hay clase social que no la use, distinguiéndose particularmente las clases trabajadoras, y de un modo especial el soldado, los asilados, encarcelados, etc., á quienes se da un alimento poco animalizado, comun, y de lo más barato que produce el país; cuyo empleo no sólo rivaliza con el arroz y otros vegetales, sino que aventaja á éstos bajo el punto de vista económico, arma poderosa que, unida á la bondad, da siempre el triunfo á un producto sobre sus congéneres en el mercado de las subsistencias.

Si es innegable que la patata es un excelente alimento respiratorio, y como tal fuente poderosa de calor y fuerza para el organismo, no lo es ménos que en los cuarteles, hospitales, cárceles, etc., se oyen diariamente quejas contra ella, unas veces por insípida ó de mal gusto; otras por su dureza ó resistencia á volverse harinosa por la coccion, y en fin algunas por su escasez en la racion.

Estudiando detenidamente la historia de estas quejas, y comparándolas entre sí, he creido conveniente subordinar este trabajo á una ordenada division, ocupándome en consecuencia de los cuatro puntos siguientes:

- 1.º Conocimiento de los elementos anatómicos de la patata.
- 2.º Variedades de patatas; clases mejores en el mercado de Madrid; caracteres de las de buena calidad, y alteraciones de que son susceptibles.
- 3.º Causas del mal gusto ó insípidez: de su resistencia á ablandarse por la coccion; de endurecerse despues de cocidas, y de la pérdida en la racion.
- 4.º Estudio de los procedimientos modernos, y del uso de los instrumentos ó máquinas para evitar el quebranto de la racion, ocasionado por la mondadura de las patatas en crudo, con un exámen comparativo del resultado de unos y otros entre sí.

I.

Primer alimento del espíritu, y supuesto necesario á todo juicio es el conocimiento del objeto sobre que se ha de discurrir: por esto considero necesario ocuparme de la estructura de la patata, ántes de entrar en el verdadero objetivo de este escrito, para que puedan apreciarse mejor algunos hechos que se

consignan, y aquilatarse con mayor fundamento los raciocinios y deducciones que se expongan.

Este tubérculo, americano por su procedencia, cosmopolita hoy por su aclimatacion en casi todo el globo, no debe su origen, propiamente hablando, á la raiz, sino á un tallo subterráneo, quien admitiendo en su tejido abundante cantidad de células, cambia de forma y volúmen, trasformándose en masas redondeadas, que constituyen la parte comestible, y conocemos con el nombre de patata. Hállase formada por una masa de tejido celular, recorrida por algunos haces vasculares, cuyas celdas están ocupadas casi exclusivamente por gránulos de fécula y por el agua de vegetacion, cubierto el todo por una delgada película. Por lo tanto la célula es el único elemento de interes que hay que reconocer en la patata.

Es sabido que la célula es el principio de toda organizacion y de toda vida. Sin entrar en un detenido estudio de la misma, recordaré, sin embargo, que la forman: 1.º una membrana exterior, elástica, cerrada por todas partes, constituida por celulosa; 2.º, una parte blanda y no elástica, aplicada á la cara interna de aquélla, llamada *protoplasma*; 3.º, un cuerpo redondeado, ó *núcleo*, envuelto por el protoplasma; y 4.º, de líquido acuoso, que llena todos los huecos, llamado *jugo celular* ó *mucilago*. Desde que la célula ha concluido el primer período de la vida debe considerársela como un laboratorio químico, donde se elabora la fécula con las diversas materias que absorbe la planta. En efecto, váse desarrollando la membrana celular á expensas de la sustancia que segrega el protoplasma, y á la vez, la celulosa que constituye la pared de la celdilla, sufre una modificacion especial que la trasforma en un líquido mucilaginoso. Este líquido, léjos de permanecer en tal estado, experimenta muy lentamente al principio, y mas rápidamente en la época de la madurez, una suerte de condensacion ó contraccion que da origen á la fécula, á la que se refieren las propiedades alimenticias de la patata, cuyo grado de bondad depende de la mayor ó menor cantidad que contenga, y del mejor ó peor estado en que dicho principio inmediato se encuentre en ella.

Examinada al microscopio en su corte trasversal, obsérvanse en ella dos zonas, una circular central y otra anular periférica de aquélla, que corresponden respectivamente á la parte leñosa y cortical de un tallo subterráneo. Del mismo exámen se deduce, por el mayor número de células, menor diámetro por presion de unas con otras, forma poliédrica, y mayor opacidad que con relacion á la parte central se observa en la zona anular, que en igualdad de masa contiene esta parte mayor cantidad de fécula: y lo que del microscopio se deduce, lo corrobora el análisis al acusar en esta parte un 4 por 100 más de este principio inmediato; no es inútil, sino muy conveniente, por lo tanto, tener presente este hecho en la operacion de la mondacion, pues cuanta más parte carnosa se separe con la película, más principio alimenticio robarémos á la patata, no sólo por la masa sino tambien por su calidad.

Vista, aunque someramente, la estructura íntima de la patata, importa conocer su composicion química segun el análisis practicado por diferentes autores.

Fécula.....	20,00
Sustancias azoadas.....	1,60
Materias grasas, aceites esenciales.....	0,11
Sustancia azucarada.....	1,09
Celulosa.....	1,64
Pectatos, citratos, fosfatos de cal, magnesia, potasa y sosa.....	1,56
Agua.....	74,00
	<u>100,00</u>
	(PAYEN.)

	Patata amarilla.	Patata roja.
Fécula.....	21,2	25,2
Albúmina.....	2,4	3,0
Materia oleosa.....	0,2	0,3
Celulosa.....	0,4	0,6
Sales.....	0,8	0,9
Agua.....	75,0	70,0
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

(BOUSSINGAULT.)

Fécula.....	20,00
Agua.....	74,00
Epidermis, celulosa, pectosa, pectina, pectatos de cal, sosa y potasa.....	1,65
Esparragina.....	0,12
Albúmina, glúten.....	1,50
Materias grasas.....	0,10
Azúcar, resina, aceite esencial.....	1,07
Citrato de potasa; cloruro de potasa; silicatos, fosfatos y citratos de hierro, magnesia, alúmina, sosa, potasa y cal.....	1,56
	<u>100,00</u>

(MICHAELIS.)

II.

Si bien he consignado que la patata había tomado carta de naturaleza en casi todo el globo, preciso es consignar que no se desarrolla de igual modo en todas las latitudes, ni dejan en una misma de influir en ellas el clima, terreno, cultivo, forma de propagación, y todas las causas que intervienen en agricultura, para que se modifiquen las especies vegetales, siendo tan profundas estas modificaciones, que se han producido y se conservan numerosas variedades, conociéndose hoy más de 200, distinguiéndose entre sí por el volumen, color, forma, precocidad, quedando beneficiada, por regla general, en todas la cantidad y calidad del principio alimenticio.

Tarea árdua y por demás difícil sería dar nombres á tan prodigioso número de variedades, máxime cuando en cada provincia, y aun localidad se les da diferentes, y como por otra parte no reconozco en ello, ninguna utilidad para

el fin que me he propuesto, prescindiré de varias clasificaciones, prefiriendo dividir aquéllas, por considerarlo más ventajoso en la práctica, en las cuatro clases siguientes:

Patatas superiores

Id. buenas

Id. regulares

Id. malas.

No todos los tubérculos arrancados de una misma mata ó planta son de un igual valor para el consumo, y las consecuencias que resultan de una mala eleccion, son siempre perjudiciales á la alimentacion; importa, pues, dar aqui algunos detalles sobre este esencial punto.

Cualquiera que sea la variedad, un pié de planta en la época de la recoleccion está generalmente dotado de tubérculos, cuyo grosor varía de pequeño á mediano y de mediano á grueso, y aún los hay defectuosos, de los cuales se hace una eleccion y separacion en tres ó cuatro clases, al ser puestos á la venta en las plazas públicas.

Deseoso de no omitir ningun dato de los que pueden contribuir á formar una idea exacta de la bondad de la patata, he practicado una serie de experiencias encaminadas á dicho objeto, cuyos resultados expongo á continuacion.

Al efecto he tomado un hectólitro colmado de patatas de gran tamaño y otro de pequeñas, ambas escogidas para la venta; las he pesado, y he visto que un hectólitro de

Patatas de gran tamaño, pesaba.	93 kilos.
id. pequeñas id.	84 id.

A continuacion llené un hectólitro de las que vienen en carros á esta Corte, ántes precisamente de que se hubiese hecho la eleccion y separacion en grandes, medianas, pequeñas y defectuosas, y pesado ví que la

Medida colmada pesaba.	81 kilos.
--------------------------------	-----------

Estos resultados enseñan que la patata grande, proceda ó nó de una misma variedad y aún de un mismo pié de planta, contiene siempre en igualdad de peso más fécula ó principio alimenticio que una pequeña.

La proporcion de fécula contenida en una patata varía entre ciertos límites, no solamente en las partes de la misma, si que también segun la variedad, naturaleza del terreno, clima, mayor ó menor madurez, segun que estamos próximos ó nos apartamos de la época de la recoleccion, y su mejor ó peor estado de conservacion.

En efecto, por las experiencias practicadas con las variedades más frecuentes en el mercado de Madrid he visto que la variedad

Patata serrana blanca, grande, contiene.	21	por 100
Id. id. amarilla ó morena.	20,5	por 100
Id. roja manchega.	20	por 100
Id. blanca de Aranjuez y Modejon.	19	por 100
Id. montarron.	17	por 100

Dije al principio que en la patata se distinguian dos zonas, la central y la

cortical. El grosor de la capa ó zona cortical varía segun el tamaño de la patata; medido el espesor en diferentes ejemplares, he comprobado que el de las más pequeñas era de *cuatro* milímetros y de *diez* el de las grandes.

Es conveniente advertir que todos estos experimentos se han hecho con patatas sanas, vigorosas, sin la menor huella de retoño; en una palabra, bien conservadas.

Sin embargo, al objeto de poder establecer términos de comparacion, he creído conveniente repetir los ensayos con patatas germinadas, y he encontrado ejemplares que tan sólo contenían el 6 por 100 de fécula, sin que en ningun caso haya excedido del 9 por 100. Semejante resultado se comprende sin esfuerzo alguno, toda vez que al desarrollarse los tallos se nutren á expensas de la fécula.

Se reconocé que una patata es de buena calidad por los caracteres siguientes: 1.º cortada en laminillas delgadas son poco traslúcidas; y 2.º sometidas á una coccion de tres cuartos de hora á una hora y cuarto, segun el tamaño, bien sea en agua hirviendo, al vapor de agua, ó al rescoldo, deben ser harinosas hasta el centro. Asimismo se puede conocer de un modo aún más exacto la bondad de las patatas determinando su peso específico. Para hallar este peso preparé una disolucion saturada de sal comun en agua, empleando 36 partes de sal y 100 de agua destilada; puse la disolucion en un vaso al propio tiempo que la patata, y le añadí agua hasta tanto que aquélla flotó en medio del líquido. Seguidamente averigüé la densidad de éste con el areómetro pesa-sales de Baumé, hallando que era de 14,5; busqué luégo en las tablas de autores de fisica la relacion de los grados del areómetro con la densidad del líquido, y hallé que el peso específico de la patata objeto de la experimentacion era de 1,112.

Repetí estos ensayos con líquidos de diferente densidad y patatas diversas, y con los datos recogidos pude formar la tabla siguiente:

<i>Peso específico de la patata comprendido entre</i>	<i>Factor.</i>
1.061 á 1.068.	16
1.069 á 1.074.	18
1.075 á 1.082.	20
1.083 á 1.094.	22
1.105 á 1.109.	24
1.110 á 1.114.	26
1.115 á 1.119.	27
1.120 á 1.129.	28

Para determinar el peso de las materias sólidas contenidas en la patata ensayada basta multiplicar el peso específico 1.112 por el factor 26, y obtuve como resultado 28,9 peso real de los principios sólidos que entran en la composicion de 100 partes de patata; la diferencia á 100, esto es, 71,1 representan la cantidad de agua de vegetacion contenida en las referidas 100 partes de patata.

Conocida ya la proporcion de las sustancias sólidas, falta determinar la de la fécula, y al efecto se restan del factor 26, 7 unidades, y el número resultante, esto es, 19, multiplicado por el peso específico, ó sea por 1.112, da 21,1 cantidad efectiva de fécula contenida en 100 partes de dicha patata.

Por este medio fué fácil formar el siguiente cuadro, que permite juzgar con gran facilidad y prontitud de la buena calidad de una patata.

Cuando el peso específico de una patata es :

Por bajo de 1.068.	la calidad es muy mala.
Entre 1.068 y 1.082.	— es inferior.
» 1.082 y 1.105.	— es mediana.
Superior á 1.105.	— es buena.
Id. á 1.110.	— muy buena.

Habiendo alcanzado la clase de patatas citada un peso específico superior á 1.110, era por consiguiente muy buena.

En posesion de un medio tan expeditivo, ensayé varias patatas empleadas en diferentes establecimientos oficiales; y tengo el sentimiento de haber de decir que las de algunos dieron por peso específico 1.029, es decir, muy inferior al 1.068, y por consiguiente eran rematadamente malas.

Ínútil sería entrar en comentarios sobre las consecuencias de un abuso semejante, bastará manifestar que á los individuos albergados se les priva, sólo por este concepto, de más de las dos terceras partes de la racion de patata, y si se tiene en cuenta que ésta, con los garbanzos y un poco de tocino ó bacalao, forman la base de la monótona dieta del establecimiento, se comprenderá con cuánta justicia se formulan quejas por la escasez de la racion de patata.

Tan pésimas condiciones de dicho artículo son debidas, cuando nó á la inhumana conducta de los contratistas, que por realizar una mayor ganancia adquieren los desechos de las plazuelas, á los malos medios empleados para su almacenaje y conservacion. En vez de guardarlas en sitios secos, ventilados, oscuros, en que el termómetro jamás pueda descender por bajo de 0°, y en capas de poco espesor, recubiertas primero de paja y luégo de una capa de tierra como de 3 pulgadas, sucede todo lo contrario, pues cuando no están en subterráneos húmedos en donde fácilmente germinan, perdiendo sus principios nutritivos en una proporción notabilísima, se guardan en habitaciones claras, mal resguardadas de los cambios atmosféricos, dando lugar á que por la expresada luz adquieran coloracion verde; por su amontonamiento á que se calienten poco á poco y echen tallos y raicillas, fenómeno esencialmente perjudicial, toda vez que al desarrollarse aquéllos lo hacen á expensas de la fécula; y que bajando la temperatura á 0° su carne se ablande ó venga á ser acuosa, comunicándose rápidamente esta alteracion á las restantes: en otras ocasiones la alteracion es debida á una enfermedad especial de la patata causada por el desarrollo de varias criptógamas pertenecientes al género *Botritis*, en cuyo caso la fécula ha desaparecido en gran parte de los tubérculos, reconociéndose por manchas oscuras en su superficie, y por presentar en su corte un marmoleado rojizo.

En todos estos casos debe desecharse la compra ó eleccion de tales patatas como alimento para el hombre, pues, además de ser poco nutritivas, pueden ocasionar trastornos más ó ménos graves en la economía y muy especialmente desarreglos intestinales.

III.

Por lo que se acaba de exponer será fácil dar una explicacion del mal gusto ó insipidez de que en ciertas ocasiones se ha acusado á las patatas , atribuyéndolo las más de las veces al hecho de cocerlas primero para mondarlas luégo, cosa que en realidad poca ó ninguna influencia tuvo en ello.

La patata que ha experimentado la accion de la luz solar , suficientemente prolongada , para que su epidermis adquiriera la coloracion verde , si se come en semejante estado , ya haya sido mondada en crudo , ya cocida préviamente en agua para separarle la piel , en ambos casos tiene constantemente un sabor desagradable y acre.

La patata , que por efecto del calor húmedo de la primavera , ó por tenerla amontonada , ó por otra causa cualquiera , ha retoñado , guítese como se quiera , siempre tiene sabor soso y desabrido. La patata que se ha helado tiene un sabor amargo , tan desagradable , que ni los animales quieren comerla.

En fin , la patata enferma ó atacada de criptogamas , cualquiera que sea la forma de guiso en que se disponga , tiene siempre un olor especial viroso , y un sabor soso muy pronunciado.

Además , con estas clases de patatas ; esto es , las que tienen la piel enverdecida , las que han retoñado , las heladas y las enfermas , nunca se consigue que por la coccion se vuelvan completamente harinosas ; siempre quedan duras , más ó ménos , segun el grado de alteracion del tubérculo ; lo cual , aparte de su sabor especial , como no pueden ser bien empapadas por la salsa del guiso ó del caldo de la olla , hace que resalte más y más el sabor desagradable que tanto las caracteriza.

Deseoso de llevar la comparacion á todos los terrenos , he repetido los ensayos con patatas buenas , y al efecto , las cocí en agua , enteras y con epidermis , por espacio de quince minutos , tiempo que la experiencia me ha enseñado ser el suficiente para poderlas mondar con facilidad y sin pérdida de sustancia carnosa : de dichas patatas , unas se mondaron en seguida , y se echaron en el cocido y en el guiso , en los que se estaban cociendo otras mondadas en crudo ; las restantes se dejaron enfriar , y se guardaron hasta el dia siguiente para practicar análogas operaciones y ensayos. Al ser puestas las primeras en la mesa se probaron con el más exquisito cuidado , comparando entre sí el gusto de las de una y otra procedencia ; esto es , las que habían sido mondadas despues de haber cocido durante un cuarto de hora , y las que lo fueron en crudo ; y no obstante haber puesto toda la atencion , sólo á un individuo , de nueve que nos hallábamos en la mesa , apénas fué posible hallar diferencia ni en sus cualidades harinosas , ni en su sapidez. Diferencia perceptible más bien para quien está prevenido , la busca , y como que desea encontrarla , que por existir en realidad.

Con las patatas cocidas del dia anterior se practicaron las mismas experiencias , y en ellas pudo apreciarse , comparándolas con las mondadas en crudo y cocidas del dia , un ligero endurecimiento igual que el que se nota siempre en los guisos de que forma parte y queda ó sobra de un dia para el

siguiente ; pero fuera de esto era sávida y de buen sabor. Por lo tanto , las quejas producidas en algunos establecimientos oficiales por el mal gusto y endurecimiento de las patatas que forman parte de la racion , y atribuido por la Administracion á la coccion prévia ó escaldamiento de las mismas para practicar la mondacion , es una aseveracion falsa y no puede admitirse ; pues los hechos me han demostrado que la patata buena , cocida por un cuarto de hora , mondada luégo y puesta en la olla ó en el guiso hasta su completa coccion , ni se endurece sensiblemente , ni queda insípida , sino que al contrario , es tan harinosa y de igual sabor como la mondada en frio ; pudiendo afirmar que , procediendo como queda dicho , si ocurrieran quejas contra el sabor y la dureza de las patatas , sería señal evidente de que el lucro , el afan de la ganancia , habia borrado en los encargados de suministrar el rancho todo sentimiento humanitario , reemplazando un artículo bueno por otro de mala calidad.

Una de las operaciones más entretenidas y que han dado lugar á mayor número de ensayos , tanto para ahorrar tiempo como para evitar pérdidas en la racion y primordial objetivo de este escrito , ha sido la mondacion de las patatas á fin de disponerlas de modo que den por resultado un buen alimento. Por regla general una mondacion practicada con el cuchillo ordinario y con el poco cuidado que en esta operacion fijan los encargados de verificarla , acusa en una patata buena y de regular tamaño , una pérdida del 10 por 100. No desconozco que el resultado obtenido en algunos establecimientos oficiales acusará mucho mayor quebranto , como he tenido ocasion de presenciar ; pero al admitir y confirmar el hecho , tengo tambien necesidad de decir que la mayor pérdida observada se debía nó al abandono y descuido de la mondacion , sino á la más que inferior calidad de la patata.

Como quiera que este asunto está íntimamente relacionado con el estudio de los procedimientos modernos y de las máquinas inventadas para evitar dicha pérdida , la trataremos á continuacion con la extension y prolijidad que el caso merece.

IV.

Despues de este rápido bosquejo de los diferentes conceptos bajo los cuales convenia conocer la patata , corresponde ver ahora qué procedimientos modernos , qué instrumentos existen hoy dia para evitar la pérdida de racion ocasionada por la mondadura de patatas en crudo.

La racion de los asilados , soldados , marinos , encarcelados , etc. ; así en estado de salud como en el de permanencia en los hospitales , ha sido objeto de especial interes para los jefes de los distintos ramos. Diferentes planes de alimentos se han publicado por cada departamento , y en todos ellos se expresa que tanto el pan como los demas víveres se repartirán en cantidad determinada por peso. En virtud á las pérdidas consiguientes á la mondacion de la patata , ha habido establecimiento que ha solicitado se abone por el Tesoro el 20 por 100 resultante de la merma , cuya peticion , segun tengo entendido , ha sido siempre negada. Nada , pues , más natural que , presentada la queja y formulado el defecto , intente los medios de evitarla y remediarle.

Considerando que todo lo que se encamina á idear los medios de aprovecha-

miento de los comestibles equivale á aumentar en otro tanto nuestras tierras de labor, y reflexionando que los efectos de la más insignificante y humilde mejora en este concepto, aplicada en grande escala, es por cientos de miles que hay que calcular, no extrañará que no haya escaseado paso alguno, ni haya dejado de pedir datos y noticias á cuantas personas he creído podrían ilustrarme en averiguacion de si existe alguna máquina especial para mondar patatas con el menor quebranto posible. Por ellas he sabido que han sido varios los industriales que han aplicado su inteligencia y capital á idear máquinas para sacar, con economía de tiempo y sustancia alimenticia, de la rutina y perpétua infancia este interesante detalle de la economía doméstica, habiendo conseguido encontrar en los establecimientos de maquinaria agrícola, bazares y ferreterías de esta Corte, tres distintos aparatos, á los que se atribuye la facultad de mondar la patata.

El primero de ellos lo encontré en casa de los Sres. Parsons, Carrera de San Jerónimo, núm. 51: consta de un manubrio fijo á una rueda dentada, que al dar vueltas engrana con otra más pequeña atravesada por un eje que termina en un tridente, y con una plataforma circular dentada, que gira sobre su centro, colocada debajo del tridente, siendo la altura de éste alcanzada por una cuchilla sujeta por un pié y muelle á la citada plataforma. Ahora bien, al imprimir al manubrio el movimiento rotatorio, lo toma la rueda á él unida, y por la disposicion del engranaje, á la par que el tridente da vueltas al rededor de su eje, la plataforma las da en el sentido horizontal, y en su consecuencia la cuchilla gira al rededor del tridente, como un satélite al rededor de su planeta. Con este movimiento se comprenderá que si fijamos al tridente una patata, la cuchilla recorrerá su superficie, y como su disposicion es análoga á la de los cepillos de carpintero, parece que debiera levantar la epidermis, cual dicho instrumento lo verifica con las virutas de madera.

El segundo aparato, de la sucursal Británica y Americana, calle del Barquillo, núm. 5, es del mismo sistema que el anterior, con la sencilla modificacion de que en lugar de estar situada la plataforma dentada por debajo del tridente, cae precisamente encima de éste, siendo en lo demás todas las piezas iguales é idéntico el movimiento.

He practicado repetidos ensayos con los dos instrumentos, y en ambos he observado lo siguiente: 1.º Imprimido el movimiento y completada la primera vuelta de la plataforma y, por tanto, el de la cuchilla al rededor de la patata, se nota que únicamente ha sido mondada como una tercera parte de la superficie total de la misma. Si se continúa el movimiento, se observa desde luego que la cuchilla vuelve á pasar por los mismos puntos que recorrió en la primera vuelta, esto es, sobre la parte ya mondada; de modo que en esta segunda vuelta no monda en realidad, sino que corta la parte carnosa de la patata en tiras ó cintas tan delgadas cual un carpintero saca las virutas de madera al correr el cepillo sobre una tabla. Si se persiste en repetir las vueltas hasta conseguir la total mondacion, ésta no se consigue hasta despues de quedar reducida una patata del tamaño del puño al de un huevo de gallina; y si su tamaño era de una manzana, tampoco se logra hasta convertirse en el de una nuez, perdiéndose en ambos casos el 60 por 100 del peso de la patata puesta á mondar.

No me limité á estas únicas experiencias : coloqué una nueva patata en el tridente, y con el manubrio imprimí el movimiento circular á la plataforma hasta dar una vuelta completa al rededor de su eje , con lo cual obtuve el primer resultado ántes citado , esto es , quedar mondado un tercio de la superficie de la patata. Para evitar que la cuchilla volviese á pasar sobre los mismos sitios , quité la patata del tridente y volví á colocarla de modo que la cuchilla hubiese de tocar los sitios no mondados, y dejase intactos los que ya lo estuvieran. Por más que procuré colocar la patata de mil maneras diferentes en el tridente, jamás pude evitar que la cuchilla alcanzase á las partes ya mondadas de la misma, y prescindiendo del largo tiempo invertido en tantas manipulaciones de quitar y volver á poner la patata, hubo en la mondacion una pérdida del 28 por 100 , y eso que se hizo con el mayor cuidado posible.

La tercer máquina la encontré en el depósito de efectos metalúrgicos de San Juan de Alcaráz , Atocha, num. 65 : consiste , como las anteriores , en un manubrio y rueda dentada , que de igual modo imprime análogo movimiento á un tridente, si bien varía la disposicion de la cuchilla ; ésta es de corte fijo , y en vez de estar unida á una plataforma circular que gire en dicho sentido, no tiene más movimiento que el de avance, por estar unida á una guía ó regla dentada, que por medio de un tope en muelle, movida por el manubrio , avanza paulatinamente, permitiendo recorra la extension del objeto colocado en el tridente, que al mismo tiempo da vueltas sobre su eje.

Las pruebas realizadas con este instrumento han demostrado que la mondacion ni es perfecta , ni uniforme : en unos sitios la cuchilla penetra profundamente en la carne de la patata , mientras que en otros apenas levanta la epidermis, y siempre pasa sobre algunos puntos ya mondados , lo que , como es consiguiente , aumenta la pérdida , sin que sea posible lograr una mondacion completa, á no ser que se repita infinitas veces el paso de la cuchilla sobre la patata , en cuyo caso esta continua sucesion de operaciones deja reducido el tubérculo á un tamaño tan pequeño que ocasiona la pérdida del 70 por 100 de su peso.

En consecuencia, adquirí el convencimiento de que ninguna de las tres máquinas descritas es recomendable para la operacion de mondar patatas, porque ni ahorran tiempo, ni evitan el quebranto en la racion de la patata mondada con ellas, ántes bien al contrario, la aumentan de un modo tan considerable que basta el conocimiento de las anteriores cifras para nunca jamás pensar en ellas y rechazarlas en absoluto.

Persistiendo, empero, en el propósito de no omitir diligencia alguna, he recorrido varios establecimientos dedicados al ramo de utensilios de cocina, y en ellos he tenido ocasion de conocer dos cuchillos especiales, ambos ideados para la operacion que me ocupa.

Uno de ellos consiste en una doble hoja unida por su base , y dispuestas de manera que ambas forman un ángulo obtuso , pero sin que llegue á constituir verdadero vértice , por una separacion de cinco centímetros ; por esta disposicion de las hojas se logra que , sea cualquiera el sentido en que lo empleemos sobre la patata , una de las hojas corta la epidermis , sirviendo la otra de tope ú obstáculo para que penetre en la masa y arranque mayor cantidad de la que

corresponde á la separacion de ellas. Hice los ensayos consiguientes, y si bien han dado solamente una pérdida del 13 por 100 que, comparada con las anteriores, es bastante baja, es sin embargo excesiva con relacion á otras que luégo veremos; tiene además el inconveniente de que la operacion se hace mal, y con tal lentitud que dificilmente una persona podría mondar dos arrobas diariamente, por cuya razon lo considero inaceptable.

El otro cuchillo tiene la forma de los ordinarios, con la modificacion de presentar en su hoja una pieza de hierro sujeta por medio de un tornillo, que sirve de tope para impedir la penetracion del filo, dejando al descubierto una pequeña parte, la suficiente para penetrar en la patata todo lo que es el grueso de la piel, á la cual separa por completo y enteramente privada de la parte carnosa. Su disposicion es tal que aun cuando el operario quisiera profundizar en la patata, no podría conseguirlo por impedirlo el citado tope.

Hechos los correspondientes ensayos, debo consignar que si bien el trabajo es un poco más entretenido que cuando se opera con el cuchillo comun, en cambio la pérdida es tan insignificante que queda reducida al 4,27 por 100.

Asimismo hice pruebas con cepillos fuertes, los cuales, si bien dan resultados en una patata nueva, no sucede otro tanto con la que hace tiempo ha sido recolectada, y se comprende que así suceda, puesto que estando la epidermis íntimamente relacionada con la estructura de la parte carnosa de la patata no alcanza el frote á desgarrar el tejido epidérmico.

Ensayé igualmente escofinas de las llamadas de media caña y clase entrefina; la operacion exige, cuando ménos, el doble tiempo que por el procedimiento ordinario; pero en cambio la pérdida es corta, del 4 por 100.

Anhelando comprobar la enorme pérdida del 33 por 100, alegada por algunos jefes de establecimientos, se mondaron patatas siguiendo el mismo método que actualmente se practica en las casas particulares, hospitales, cuarteles, etc.; verificándolo con el poco ó ningun cuidado que es costumbre, y cómo ya he tenido ocasion de exponer, comprobé la merma del 40 por 100; debiendo atribuirse tan escandalosa pérdida al empleo de patatas entalladas y podridas, pues que de haber sido buenas es imposible que arrojará aquella cifra. Hecha la mondadura, prestando al acto el cuidado debido, la pérdida se redujo al 6 por 100.

Finalmente, ensayé el procedimiento prevenido en la Instruccion de 26 de Julio de 1860, con la modificacion de tenerla en agua hirviendo tan sólo por un cuarto de hora, en vez de dejarla hasta completa coccion, como se ordena en aquélla. Al efecto se tuvo la patata en agua hirviendo durante quince minutos, por haber visto que era el tiempo suficiente para poder separar completa y fácilmente la epidermis, habiendo logrado reducir por dicho procedimiento la pérdida á la insignificante cantidad de 1,38 por 100. Dichas patatas se pesaron con exactitud ántes de ponerlas en el agua hirviendo, y se volvieron á pesar despues de cocidas por un cuarto de hora para asegurarme de si había habido absorcion de agua ó pérdida de algun principio por disolucion en el referido líquido, y ví que el peso fué el mismo ántes y despues de la coccion parcial, lo que prueba que la patata no se impregna ó no absorbe el agua exterior, como algunos erróneamente han afirmado para combatir este sistema de mon-

dadura, el más rápido, más económico y mejor de todos, cuando se hace uso de buena clase de patatas.

Esta es la exposicion de cuantos ensayos he practicado para llenar el objeto que me he propuesto, permitiéndome del exámen de ellos y del analítico estudio de las observaciones anotadas, hacer las deducciones siguientes:

1.º Que en la actualidad no se conoce ninguna máquina que pueda servir para mondar patatas; que ninguna de las ensayadas responde al objeto propuesto, porque ni ahorran tiempo en la operacion, ni mondan bien, ni disminuyen la pérdida natural, sino que al contrario, la aumentan de un modo extraordinario, como se ha visto al citar las cifras del 60 y 70 por 100 que dan de merma, segun los casos.

2.º Que ni los cepillos, escofinas, ralladores y demas instrumentos ensayados, cuya accion mecánica es raspar ó dislacerar el tejido epidérmico, pueden utilizarse para dicha operacion: pues si bien en el concepto de evitar pérdida en la racion son ventajosas las escofinas, supuesto que la reducen á un 4 por 100, en cambio tienen la desventaja de exigir mucho mayor tiempo, el doble cuando ménos, del empleado ordinariamente.

3.º Que por el uso del cuchillo modificado hay sólo la pérdida del 4,27 por 100: pero tiene la contra de que se invierte un tercio más de tiempo que por el procedimiento ordinario; por lo que ni éste, ni el del caso anterior me atrevo á proponerlo á los jefes de hospitales, regimientos, hospicios, cárceles, etc., sin que ántes se hagan varios y repetidos ensayos en grande escala.

4.º Que por el procedimiento ordinario con el cuchillo comun, no debe haber más pérdida que la del 10 por 100 del peso de la patata.

5.º Que cuando el desperfecto sea mayor del 10 por 100, ha de atribuirse al empleo de patatas de cualidades inferiores á las que deben reunir las destinadas á la alimentacion del hombre, pudiendo asegurar que el acuse de mayor pérdida es segura confesion del uso de un mal artículo, y por lo tanto digno del más severo correctivo.

6.º Que habiendo en la mondadura de la patata, despues de hervida por un cuarto de hora, la insignificante pérdida de 1,38 por 100 de su peso, y no siendo contrario este procedimiento á los principios de la ciencia, ni á los resultados de la experiencia, puesto que la patata queda perfectamente harinosa, y se empapa bien del caldo de la olla y de la salsa del guiso, créo que este procedimiento de mondadura es el mejor para evitar el quebranto de la racion, sin menoscabo del buen gusto y propiedades nutritivas de la patata.

7.º Que cuantas veces se acusa de insipidez ó mal gusto de la patata al procedimiento de mondadura que recomiendo, debe rechazarse por inexacto, y en absoluto atribuirse al mal estado de la patata, ó por entallamiento, ó por putrefaccion, ó por cualquiera de las causas expuestas anteriormente.

8.º Y por último, como las patatas que se destinan para alimento del soldado, de enfermos, de los acogidos en los hospicios y demas asilos benéficos, de los presos, etc., etc., se establece en las contratas que han de ser de buena calidad, sería conveniente que los jefes de los cuerpos, hospitales, etc., vigilaran el exacto cumplimiento de las contratas para que ellas reúnan las precisas condiciones de buena conservacion, densidad y tamaño necesarios: con lo

que no habrá más pérdidas por la mondadura en crudo y á mano con el cuchillo ordinario que la del 10 por 100, y la del 4,27 por 100 si se adoptase el cuchillo modificado, ó bien de 1,38 por 100 si se cuecen previamente por un cuarto de hora : ni tendrán mal sabor, sea cual fuere el procedimiento de mondadura empleado, ni en consecuencia se producirán quejas fundadas acerca de la cantidad y calidad del tubérculo alimenticio, objeto del presente artículo.

IGNACIO VIVÉS.

PARTE OFICIAL.

Real órden de 19 de Julio de 1880. Declarando la antigüedad de 7 de Diciembre de 1875 en el empleo de Médico primero, á don Joaquin Vela y Buesa ; anulándole el de Médico mayor de Ultramar que obtuvo en la Isla de Cuba, y disponiendo conserve como personal el de igual clase, que se le concedió por los servicios prestados en la citada Isla.

Id. id. de 20 de id. Desestimando instancia promovida por el Farmacéutico segundo, licenciado absoluto, D. Justino Martínez del Olmo, en súplica de que se le concediese la vuelta al servicio, y la del Médico primero en igual situacion, D. Andrés Braña y de la Iglesia, en que solicitaba igual gracia.

Id. id. de 26 de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo, para Vich y Panticosa respectivamente, á los Médicos segundos D. Juan Bristol y Canellas y D. José Mamely y Navas.

Id. id. de id. id. Concediendo el pase á continuar sus servicios al Ejército de la Península, por enfermo, al Médico primero de Ultramar, D. Alfredo Gallego y Cepeda, anulándole al propio tiempo dicho empleo por no haber cumplido en la Isla de Cuba el tiempo reglamentario de permanencia, y disponiendo quede de reemplazo en Palencia.

Id. id. de 27 de id. Concediendo relief y abono de las pagas correspondientes á los meses de Junio y Julio de 1874, al Médico primero D. Antonio Cortés y Diaz.

Id. id. de id. id. Resolviendo que el Médico primero procedente de la Isla de Cuba, D. Mariano Baglieto y Leante, conserve en la Península, con el carácter de personal, el empleo de Médico mayor, y asimismo el grado de Subinspector de segunda clase, y sobregrado del de primera.

Id. id. de id. id. Promoviendo al empleo de Médico mayor efectivo, al que lo es más antiguo de la clase de primeros, D. Eduardo Tortajada y Garcia, pasando á continuar sus servicios al Ejér-

cito del Norte, como Jefe de Sanidad militar de la cuarta division; destinando á los de igual empleo D. Victoriano Casaseca y Amigo y D. Gabriel Ramon y Adrover, al Hospital militar de Valladolid y á la Secretaria de la Direccion general del Cuerpo respectivamente, y ascendiendo á Médico primero al segundo D. Emilio Castro y González, quien pasa á situacion de reemplazo con residencia en Valladolid.

Id. id. de id. id. Nombrando Médico mayor de Ultramar, del Ejército de Filipinas, al que lo es graduado, primero efectivo, don Agustin Planter y Goser.

Id. id. de id. id. Promoviendo al empleo de Médico mayor de Ultramar del Ejército de Puerto-Rico, al primero del mismo, don José Elías y Herreros.

Id. id. de id. id. Concediendo el retiro provisional para Madrid, al Subinspector Médico de primera clase, D. Juan Bosina y Plá.

Id. id. de 28 id. Resolviendo que como aumento de plantilla en el Cuerpo, se nombre un Médico segundo para prestar la asistencia facultativa al 14.º Tercio de la Guardia Civil.

Disposicion de la Direccion general.

Destinando al 14.º Tercio de la Guardia Civil, al Médico segundo, D. Antonio García y Maldonado; y á situacion de reemplazo en Madrid, al de igual clase, primero graduado, D. Eustaquio Maury-Vera y Serrano.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR. — 3.º NEGOCIADO. — CIRCULAR. — El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real órden circular fecha 29 de Julio último, me dice lo que sigue: Excelentísimo señor: Ha llamado la atencion del Rey (Q. D. G.) la repeticion con que se suceden las retenciones de sueldos de Jefes y Oficiales por mayores cantidades que las marcadas en el art. 952 de la Ley de Enjuiciamiento civil, mediante la conformidad que los adeudados tienen prestada por virtud de contratos ó en actos de conciliacion; y considerando que de esta suerte no pueden con los haberes que les quedan atender debidamente á las necesidades de la vida y á conservar el decoro que corresponde á la clase á que pertenecen: Considerando que se está en el caso de dictar disposiciones severas para los que se coloquen en una situacion por la

que los acreedores vienen hasta cierto punto á subrogarse en sus derechos militares, con perjuicio de su buen nombre y del de la clase y cuerpo en que sirven : Y considerando que de continuar sin eficaz correctivo la frecuencia con que se han repetido hechos de esta naturaleza, sería posible afectasen á la disciplina y prestigio del mismo Ejército, y aun al respeto y confianza que debe inspirar á toda la Nacion, S. M. ha tenido á bien disponer que se recuerde lo resuelto en órden circular de 16 de Diciembre de 1874, encargando se aplique con toda severidad, é imponiéndose á los en ella comprendidos los apercibimientos, notas y arrestos que la misma expresa para que estas correcciones sirvan de saludable escarmiento, y recomendar se tenga presente conforme á la regla 9.^a de ella, que cuando por la calidad deshonrosa de la deuda, aunque sea la primera vez que el Oficial la contraiga, ó por la reincidencia en faltas de la misma clase, si bien su índole no sea tan grave, exijan mayor castigo, se habrá de instruir expediente gubernativo, con presencia del cual pueda resolverse si ha lugar á la separacion del servicio del Oficial deudor; declarando al propio tiempo comprendido en dicha regla 9.^a á todo militar que preste su conformidad, sea cualquiera la forma en que lo haga, y comprometa al pago de deudas, mayor cantidad de su sueldo que la expresada en el referido art. 952 de la citada Ley de Enjuiciamiento civil, ó sea la cuarta parte en los líquidos menores de 2.000 pesetas, la tercera desde 2.000 á 4.500, y la mitad desde 4.500 en adelante. Si aquél caso llegara, se procederá, con arreglo á lo informado por el Consejo de Estado en pleno en acordada de 9 de Junio próximo pasado, á instruir el mencionado expediente gubernativo, en el cual se depurará si la deuda se halla ó no justificada, y si es contraria al honor militar, para que segun las circunstancias especiales de cada caso, pueda el Gobierno, con audiencia del interesado y consulta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, resolver si procede su separacion definitiva del servicio.

Lo traslado á V. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1880.—El Inspector encargado del despacho, *Vicente Pérez*.—Sr. Director Subinspector de Sanidad militar de.....

Orden de Guerra de 16 de Diciembre de 1874, que se cita en la anterior.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: En vista de las repetidas consultas á que ha dado lugar la Real órden de 7 de Mayo de 1872 sobre deudas de militares por no haber sido bien interpre-

tada ; teniendo en cuenta lo dispuesto como aclaracion en órden circular de 20 de Noviembre último, y con el fin de que pueda fácilmente ponerse correctivo á vicio tan perjudicial por medio de reglas claras y precisas que comprendan todas las disposiciones vigentes sobre el particular y sobre retenciones de sueldo , el Presidente del Poder ejecutivo de la República, de conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de la Guerra, en 24 de Octubre de este año , se ha servido dictar las siguientes :

1.^a En las deudas con inferiores entre militares ó con las cajas de los cuerpos , procede la gestion gubernativa cuando haya acuerdo entre el acreedor y el deudor, y en caso contrario la judicial de Guerra que tiene perfecta competencia.

2.^a Si bien los acreedores particulares contra militares por deudas que éstos hayan contraido en contrato de préstamo ó en cualquiera otro concepto que produzca obligacion, sólo podrán aducir sus reclamaciones ante los tribunales de justicia , esto no impide ni se opone á que intenten ántes el saldo por medio de instancia al respectivo Jefe, á fin de que éste con vista de la solicitud, excite á convenio al apremiado para que consienta el descuento en la importancia que acuerden las partes, ó en la que proceda segun que existan otras reclamaciones preferentes ; entendiéndose que el Capitan ejercerá las funciones de Jefe cuando las reclamaciones se dirijan contra individuos de tropa.

3.^a Las autoridades y Jefes militares admitirán todas las reclamaciones de deudas que se les dirijan contra sus subordinados, ya provengan de contratos que produzcan obligacion, ya de las que no tengan expresa ó legal garantía, empréstitos gratuitos, depósitos, alcances de cuentas, no satisfaccion de otras, morosidad en el saldo de alguna ó por otros infinitos conceptos en que sin mediar documentos legales ó instrumentos públicos, pueden los individuos del Ejército ser apremiados en via gubernativa. Los Directores generales admitirán tambien las reclamaciones de deudas de Oficiales de Ultramar, y las remitirán á los Capitanes generales de aquellos dominios.

4.^a Aunque las autoridades y Jefes militares no pueden providenciar retencion de sueldo sin previo acuerdo entre el deudor y acreedor, tienen, no obstante, el deber de exigir explicacion categórica al que haya sido objeto de la reclamacion, procediendo en su virtud á lo que sea necesario, para que en expediente justificativo se haga constar la razon de la deuda.

5.^a Si las demandas por deudas de militares se presentan ante los tribunales ordinarios, los Jefes de los cuerpos, ó autoridades

militares deberán, cuando sean requeridos al efecto, dar puntual cumplimiento á las providencias que aquéllos dicten sin perjuicio de lo que dispone la regla anterior.

6.^a Cuando la deuda sea por suma considerable ó injustificada, haya sido contraída por medios reprobados, ó concurran circunstancias que lastimen el honor del Oficial, ó manifiesten un vicio de un individuo de tropa, serán apercibidos, á la primera vez por los Jefes respectivos, estampándoles la correspondiente nota en la hoja de hechos ó filiacion.

7.^a A la segunda reclamacion de igual naturaleza contra un mismo individuo, su Jefe principal le impondrá quince dias de arresto, dando conocimiento al Director del arma para que si lo creyese necesario, aumente dicha correccion hasta uno ó dos meses, debiendo siempre los Jefes, cuando las averiguaciones que practiquen no les den el convencimiento de que las deudas fueron originadas por causas fundadas y superiores á la voluntad del interesado, estampar á éste la nota de conducta mediana hasta que en el trascurso del tiempo necesario acredite su enmienda, debiendo entre tanto sufrir los perjuicios á que dé lugar dicha nota, en las clasificaciones y propuestas de ascensos.

8.^a El reincidente de tercera vez, si fuese Jefe ú Oficial sufrirá dos meses de arresto en un castillo por disposicion del Director general respectivo; y si individuo de tropa un mes de correccion ó calabozo, segun su clase, que le impondrá el Jefe de su Cuerpo, estampándose á unos y otros la nota de conducta mala.

9.^a Cuando la calidad deshonrosa de la deuda, aunque sea la primera vez que el Oficial resulte adeudando ó la repeticion de faltas de la misma clase de índole no tan grave, exijan mayor castigo, el Director general mandará instruir expediente gubernativo, con presencia del cual pueda resolverse si ha lugar á la separacion del servicio del Oficial. El individuo de tropa á quien se considere incorregible en este vicio será destinado, previo expediente ó sumaria, á un cuerpo de disciplina.

10. El solo hecho de haber empeñado un militar sus despachos, títulos, nombramientos ó diplomas, será castigado, previo el oportuno expediente ó sumaria, con separacion del servicio si es Oficial, y destino á un cuerpo de disciplina, si individuo de tropa.

11. Si la naturaleza de la deuda exigiese un procedimiento criminal, se mandará instruir desde luégo para que el Tribunal competente imponga la pena que corresponda.

12. Toda retencion de sueldo acordada gubernativamente para pago de deudas por haber conformidad entre el deudor y el acree-

dor, ó que tenga por objeto satisfacer una cantidad de que responda subsidiariamente un Oficial por razon de desfalco ó malversacion, se hará segun lo prescripto en el art. 952 de la Ley de Enjuiciamiento civil; esto es, la cuarta parte si el sueldo líquido no llega á 2.000 pesetas, desde 2.000 á 4.500 pesetas la tercera parte, y desde 4.500 en adelante la mitad.

13. El orden de preferencia para el pago de deudas se ajustará á lo prevenido en orden del Gobierno de la República de 16 de Setiembre de 1873, es decir, primero, aquéllas sobre las que hubiese recaído providencia judicial, y despues las contraídas con particulares por su orden. Sin perjuicio de que si además tuviese deuda con la caja del Cuerpo por anticipos que se le hubiesen hecho, se le retenga la quinta parte del sueldo líquido que le quede despues de la retencion judicial. En caso que no exista retencion judicial, se satisfará la baja con el descuento marcado en la regla anterior, con preferencia á las particulares.

14. Que se adopten estas disposiciones como regla general en todos los cuerpos é institutos del Ejército á cuyos Jefes principales se exigirá la más estrecha responsabilidad en el cumplimiento de ellas.

De orden de dicho Sr. Presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1874.—*Serrano*.—Sr. Director general de Sanidad militar.



Congreso internacional para el servicio médico de los ejércitos en campaña.

Para determinar las mejoras que pueden introducirse en el servicio de la sanidad de los ejércitos en operaciones, se reunió en París, aprovechando celebrarse la Exposicion Universal de 1878, un Congreso que tuvo por objeto estudiar las diversas organizaciones que en asuntos de tanta importancia tienen los Cuerpos armados en las principales naciones.

Publicadas las actas de este Congreso, creemos oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores, siquiera sea en extracto, las discusiones habidas y conclusiones adoptadas, pues resuelven la manera de cumplir las atenciones que sobre el médico pesan en difíciles y azarasas circunstancias.

Tuvieron lugar las sesiones los dias 12, 13 y 14 de Agosto de 1878, mediante autorizacion fecha 20 de Julio, del Ministro de Agricultura y Comercio, M. Teisserenc de Bort.

La carta circular con el programa de los asuntos que habían de discutirse, llevó las firmas de MM. Legouest, Trélat, Berrin y Leon Le Fort, miembros los cuatro de la Academia de Medicina. Señala

los días de sesión, y marca como más importantes las siguientes cuestiones que estudiar:

1.^a Organización de los socorros sobre el campo de batalla; puntos de socorro; material para trasportar objetos de curación y heridos.

2.^a Hasta qué punto puede sustituir la instalación de Hospitales sobre el terreno para heridos no trasportables, al sistema de evacuarlos. ¿Existen modelos de tiendas hospitales y lechos que permitan esta hospitalización?

3.^a ¿Cuál es el medio preferible de utilizar las vías férreas y el material de los caminos de hierro para el transporte de enfermos y heridos?

4.^a ¿Cuál debe ser el papel de las Sociedades civiles de socorro á heridos? ¿Cómo puede combinarse útilmente su acción con las funciones del servicio médico del Ejército?

LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO.

*Los delegados oficiales se señalarán con **

- Sres. Doctores: APPIA, de Génova, Miembro de la Sociedad suiza de la Cruz Roja (Suiza).
 — BRAULT, Miembro del Consejo de Sanidad de los Ejércitos (Francia).
 — * CUNHA BELLEM, Diputado en el Parlamento, Médico mayor (Portugal).
 — DESPRÉS, Profesor agregado á la Facultad de Medicina, Cirujano del Hospital Cochin (Francia).
 — * ENNES (José), Médico mayor (Portugal).
 — ESMARCH, Profesor en la Universidad de Kiel (Alemania).
 — EVANS (Estados-Unidos).
 — * FROHLICH, Médico mayor en el 8.º Regimiento (Sajonia).
 — * GASNER, Médico principal (Baviera).
 — GAUJOT, Profesor de la Escuela de Medicina militar de Val-de-Grâce (Francia).
 — GORI, Miembro de la Sociedad holandesa de la Cruz Roja (Amsterdam).
 — GUEURY, Miembro del Consejo de Sanidad de los Ejércitos (Francia).
 — * KOSLOFF, Inspector general de la Administración médica de los Ejércitos rusos (Rusia).
 — * LANDA (DE), Subinspector del Cuerpo de Sanidad militar (España).
 — LARREY (Baron), antiguo Presidente del Consejo de Sanidad de los Ejércitos (Francia).
 — LECOMTE, Médico principal, Médico en Jefe del Hospital militar de Vincennes (Francia).
 — LE FORT (Leon), Profesor de la Facultad de Medicina de Paris.
 — * LEGOUEST, Presidente del Consejo de Sanidad de los Ejércitos (Francia).
 — * LONGMORE, Cirujano general, Profesor de la Escuela médico-militar de Netley (Inglaterra).

- Sres. Doctores: * LOSADA (DE), Inspector de Sanidad militar, Médico de S. M. el Rey de España.
- MATHIEU, Profesor de la Escuela de Medicina militar de Val-de-Grâce (Francia).
- * NEUDÖRFER, Médico mayor del Ejército Imperial y Real de Austria.
- PACHEDIMALDJI, Presidente de la Sociedad imperial de Medicina (Constantinopla).
- PERUY, Médico principal, Secretario del Consejo de Sanidad de los Ejércitos (Francia).
- PORTER, Profesor de la Escuela de Medicina militar de Netley (Inglaterra).
- * RAPP, Médico mayor agregado al Estado mayor general (Francia).
- RIAANT, Delegado de la Sociedad francesa de socorro á heridos.
- ROCHARD, Inspector general del servicio de Sanidad de la Marina (Francia).
- * ROTH, Médico general del Ejército sajón.
- * SANTOS (J. E. de), Comisario delegado del Gobierno español en la Exposición de 1878.
- TRÉLAT, Profesor de la Facultad de Medicina de Paris.
- VALLIN, Profesor en la Escuela de medicina militar de Val-de-Grâce (Francia).
- * VAN BREDÁ KOLEF, Médico principal (Países Bajos).
- * VAN DIEST, Médico principal (Bélgica).
- * VARENNES MOUDASSE (DE), Oficial de Sanidad (Baviera).
- WITTELSHÖFER (Viena).
- WIWODZOFF, Consejero actual de Estado, Cirujano principal (Rusia).

COMPOSICION DE LA MESA DEL CONGRESO.

Presidente. — Doctor M. LEGUEST.

Vicepresidentes. — Doctores: MM. KOSLOFF, LONGMORE y el BARON LARREY.

Secretario general. — M. el Profesor LEON LE FORT.

Secretario de las sesiones. — Doctor M. RAPP.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Con el último número de la Revista especial de oftalmología, sifilografía, dermatología y afecciones urinarias, hemos recibido un folleto titulado *Aforismos de dermatología práctica*, por el Excelentísimo Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, médico del Hospital de San Juan de Dios, en el que condensa los conocimientos verdaderamente prácticos y de incontestable utilidad que la ciencia posee. Como este ramo de la patología no se halla tan vulgarizado como debiera en el mundo médico, consideramos que nuestro querido amigo el Sr. Olavide, ha prestado un servicio trascendental con la publicación de su folleto, propagando de este modo la progresiva doctrina científica en dermatología, y destruyendo multitud de errores y preocupaciones que acerca de la dermatosis domi-

naban, no sólo entre la gente profana, sino tambien entre algunos hombres de ciencia.

La cuestion de la cremacion de los cadáveres se halla á la órden del dia en las naciones más adelantadas de Europa.

El Ayuntamiento de París ha propuesto y consignado cierta cantidad, para ensayar el mejor procedimiento de cremacion. Parece significar esta proposicion, que no hay duda alguna acerca de la preferencia de la cremacion sobre el enterramiento, y que únicamente se trata del mejor procedimiento para la incineracion. Algunos periódicos franceses, al ocuparse de este asunto, consideran que el Municipio de París no se halla autorizado para aceptar la cremacion de los cadáveres, pues el código Napoleon, que se halla vigente, determina si no directa, indirectamente, las *inhumaciones*, palabra que significa enterramientos ó depósito de los cadáveres debajo de tierra, y que mientras no se haga una ley que expresamente autorice la cremacion, no puede practicarse en Francia.

En Italia se han hecho ya varios experimentos para investigar el mejor procedimiento de cremacion de los cadáveres.

La Sociedad de Milan *per la Cremacion dei cadaveri*, en la última Asamblea, ha votado por unanimidad la siguiente mocion, que ha sido acogida muy favorablemente. Dice así:

Considerando, que gracias á la incineracion de los restos cadauéricos, se destruyen las razones higiénicas, por las cuales, con idea loable fué prohibida la inhumacion de los cadáveres en el interior de los templos y de las capillas gentiliceas:

Considerando que gracias á la cremacion, se destruyen las causas de infeccion y se convierten aquéllos en absolutamente inofensivos; haciéndolos propios para ser conservados, aún en medio de los poblados y en los recintos civiles y religiosos:

Considerando que los cementerios, tal cual se hallan hoy organizados, constituyen un obstáculo al incremento progresivo de la poblacion, y una amenaza permanente á la salud pública.

Considerando que el principio de la cremacion, léjos de ofender el sentimiento religioso, conduce al culto de la tumba:

Por todas estas razones, la Sociedad hace votos por que el Ministro del Interior, uniendo al reglamento sanitario vigente las reglas que deben normalizar la cremacion en las varias provincias del Reino, conceda, que en las iglesias consagradas al culto, en los sagrarios de familia y en los Institutos de beneficencia, se conserven las cenizas de los cuerpos que sufran la cremacion.

El Consejo de la Sociedad de Antropología ha abierto una suscripcion para levantar un monumento que perpetúe la memoria de su fundador, el eminente Dr. Broca. Con este objeto se ha nombrado una comision, compuesta de los Sres. H. Martin, Verneuil, de Quatrefages, Menier, Leguay, Topinard, Parrot, Pozzi, Gavarret, Ploix et Magitot. De seguro que esta comision será más afortunada que la que se nombró para levantar un monumento al Dr. Mata.